



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

13 MAR 2025

RES. H. N°

0191/25

EXPTE N° 51/2025 - FH - UNSa

#### VISTO

La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Mercedes Quiñonez, mediante la cual presenta el "Ciclo de Posgrado Permanente de Fortalecimiento del Área teórico-metodológica en Humanidades y Ciencias Sociales"; y,

#### CONSIDERANDO

Que la propuesta explicita "*El Ciclo está pensado para desarrollar y sostener una propuesta transversal a distintas carreras y procesos formativos, acompañando a los/las interesados/as en los distintos cursos en la construcción de perspectivas críticas y en el abordaje de posicionamientos teóricos y metodológicos renovados y se complementa con otras acciones acordadas con los directores de las carreras de posgrado vigentes*";

Que en la presentación se detallan los cursos de posgrado que se enmarcan en el Ciclo Permanente de referencia;

Que además se deja aclarado que "*al ser un Ciclo Permanente, el mismo podrá incorporar otros cursos de acuerdo a las necesidades y propuestas tanto de las carreras de posgrado como de la comunidad de la Facultad*";

Que asimismo se aclara que "*[los cursos] serán prioritarios en la consideración de apoyo económico desde el Departamento, manteniendo el autofinanciamiento, por su carácter interdisciplinario y transversal*";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 35 aconseja hacer lugar el pedido de autorización de implementación del Ciclo mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que les son propias

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

en su sesión del día 11/03/25

#### RESUELVE

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la implementación del *Ciclo de Posgrado Permanente de Fortalecimiento del Área Teórico-Metodológica en Humanidades y Ciencias Sociales* y **DEJAR ACLARADO** que por su carácter el Ciclo podrá incorporar Cursos y/o Seminarios de acuerdo a las necesidades y propuestas tanto de las carreras de posgrado como de la comunidad de ésta Facultad.-

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** que los siguientes cursos forman parte del Ciclo mencionado en el artículo que antecede:





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0191/25**

-Curso de Posgrado "Lo colonial, la historia, la antropología y la etnohistoria. Recorridos y discusiones teóricas-metodológicas", a cargo de la Lic. Isabel Castro Olañeta. Res H N° 1570/24. Fechas: 20, 21 y 22 de marzo de 2025.

-Curso de Posgrado "Etnografías colaborativas y (pos) colonialismo: dispositivos narrativos y devenires 'comunes'", a cargo de la Dra. Leticia Katzer. Res H N° 1031/24 y 1568/24. Fechas: 07, 08, 10, 11 y 12 de abril de 2025.

-Curso de Posgrado "Perspectivas sobre el archivo en la investigación histórica", a cargo de la Dra. Lila Caimari. Res. H N° 1569/24. Fechas: 12, 13 y 14 de junio de 2025.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a las autoridades de las carreras de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Especialización en Mediación Educativa, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Recursos Propios, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa